

Revista de Espectáculos

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA LITERARIO-ARTÍSTICO-TEATRAL

SE PUBLICA LOS DIAS 1.º, 8, 15 Y 23 DE CADA MES

DIRECTOR
DON CALIXTO NAVARRO

ADMINISTRACION
Calle del Humilladero, núm. 2 duplicado, cuarto 4.º derecha

CONDICIONES DE SUSCRICION
EL IMPORTE SIEMPRE ADELANTADO

Madrid.—Un mes, 1 peseta 25 cént.; trimestre, 8,50; semestre, 6; un año, 10.
Provincias.—Trimestre, 4 pesetas; semestre, 7,50; un año, 12,50.
Ultramar y Extranjero.—Semestre, 10 pesetas; un año, 17,50.
Número suelto, 40 céntimos.



DOÑA DOLORES CORTÉS DE PEDRAL

LOS CÓMICOS DE LA LEGUA EN EL SIGLO XVII

(Conclusión)

En la *Bojiganga* van dos mujeres y un muchacho, seis ó siete compañeros, y áun suelen ganar muy buenos disgustos, porque nunca falta un hombre necio, un bravo, un mal sufrido, un porfiado, un tierno, un celoso ni un enamorado; y habiendo cualquiera de estos, no pueden andar seguros, vivir contentos, ni áun tener muchos ducados. Estos traen seis comedias, tres ó cuatro autos, cinco entremeses, dos arcos, una con hato de la comedia y otra de las mujeres. Alquilan cuatro jumentos, uno para las arcos, dos para las hembras, y otro para remudar los compañeros á cuarto de legua, conforme hiciere cada uno la figura y fuere de provecho en la chacona. Suelen traer entre siete dos capas, y con estas van entrando de dos en dos como frailes, y sucede muchas veces, llevándoselas el mozo, dejarlos á todos en cuerpo. Estos comen bien; duermen todos en cuatro camas; representan de noche, y las fiestas de día; cenan mas veces ensalada, porque como acaban tarde la comedia, hallan siempre la casa fría. Son grandes hombres de dormir de camino debajo de las chimeneas, por si acaso están enlapiadas de morcillas, solomos y longanizas; gozan de ellas con los ojos, tocarlas con las manos, y convidar á los amigos, ciñéndose, las longanizas al cuerpo, las morcillas al muslo, y los solomos, pies de puerco, gallinas y otras menudencias en unos hoyos en corrales ó caballerizas, y si es en ventas, en el campo, que es lo más seguro, poniendo su seña para conocer dónde queda enterrado el tal difunto. Este género de bojiganga es peligroso, porque hay en ellos más mudanzas que en la luna, y más peligros que en frontera; y esto es si no tienen cabeza que los rija.

Farándula es, vispera de compañía; traen tres mujeres, ocho y diez comedias, dos arcos de hato; caminan en mulos de arrieros, y otras veces en carros; entran en buenos pueblos; comen á parte; tienen buenos vestidos; hacen fiesta de Corpus á doscientos ducados; viven contentos (digo los que no son enamorados); traen unas plumas en los sombreros; otros veletas en los cascos, y otros en los piés: el meson de Cristo con todos. Hay laumedones de ojos; decídselo vos, que se enamoran por debajo de las faldas de los sombreros, haciendo señas con las manos, y visajes con los rostros, torciéndose los mostachos, dando la mano en el aprieto, la capa en el camino, el regalo en el pueblo, y sin hablar palabra en todo el año.

En las *Compañías* hay todo género de gusarapas y baratijas; entrevan en cualquiera costura, saben de mucha cortesía, y hay gente muy discreta, hombres muy estimados, personas bien nacidas, y áun mujeres muy honradas (que donde hay mucho, es fuerza que haya de todo). Traen cincuenta comedias, trescientas arrobas de hato, diez y seis personas que representan, treinta que comen, uno que cobra y Dios sabe el que hurta. Unos piden mulas, otros coches, otros literas, otros palafrenes; y ningunos hay que se contenten con carros, porque dicen que tienen malos estómagos. Sobre esto suele haber mucho disgusto. Son sus trabajos excesivos, por ser los estudios tantos, los ensayos tan continuos, y los gustos tan diversos.

Rojas.—Viaje entretenido.

LAS JAQUECAS

—¿El señor empresario?
—¡Servidor de Vd.!

—Yo venía sobre un drama... Soy autor, es decir, quiero serlo; sabe Vd., y traigo aquí... porque me han dicho que Vds. hacen dramas.

—No, señor; la compañía es de zarzuela cómica.

—Bien, pues se le pone música, y si Vd. quisiera oírle...

—En este momento...

—Despacho en seguida; no tiene más que cuatro actos, pero le gustarán á Vd... Todos los que lo han escuchado me han dicho que es una barbaridad lo que iba á gustar.

—Bueno, pues mañana...

—¿A qué hora?

—De tres á cuatro...

—¡Ah! ¿podré venir esta noche, verdad?... ¿Me dejarán pasar? porque como autor de la casa...

* *

—¿Er señó D. Fulano de Tal, está?

—¿Qué se ofrece, señora?

—¿Es usted? Se lebro conocer... Esta niña es hija mía.

—¡Muy bonita!

—¡Tantas gracias! Es tiplé, y me han dicho que usted necesitaba.

—No, la compañía está completa.

—Bien, pero ésta no estorba en ninguna parte; pos si viera usted... ¡tiene un angel!... En Aranjuez no iba nadie ar teatro, y yo le digo ar señó impresario: ¿quiere usted que haiga un lleno? pue anunsie usted á la niña.

—¿Y qué?

—No me hizo caso, y él se lo perdió... Con que ¿cuánto sueldo podría usted dar á la niña?

—Señora, por ahora...

Ella con poco se contenta... con tal que le den trabajo... porque lo que es afición... ¿quiere Vd. probarla?

—Muchas gracias, pero...

—Le vemos á usted muy ocupado... mañana volveremos.

—A los piés de Vds.

—Anda Tula; beso á usted su mano y lo dicho.

* *

—¿Leyó Vd. aquello?

—Sí; el primer acto.

—¿Y qué?

—¿No va Vd. á ofenderse?

—No señor: si yo no vivo de eso: franqueza sobre todo.

—Pues bien... no me gusta.

—¿Por qué razón?

—Hay inexperiencia.

—Como que es lo primero que escribo y la primera vez...

—Vuélvase Vd. por aquí á la segunda.

—¿De modo que no puedo hacerse?

—¡No señor!

—¡Caramba! ¡caramba!... Bueno... pues voy á pedirle á Vd. un favor.

—Si puedo...

—¡No ha de decirme Vd. que no!

—Estando en mi mano...

—Que me la haga Vd.

—¿El qué?

—La comedia en cuestión.

—Pero si le he dicho á Vd. que no me gusta.

—Pues por eso le pido el favor, si le gustara no habia caso.

—Lo siento...

—Diga Vd. entonces que no quiere y acabemos de una vez.

—He empezado por decírselo así.

—Beso á Vd. su mano.

—Servidor de Vd.

Y no hay bastantes parches de *tacamaca* para calmar los efectos de estas *jaquecas* y otras que callo por no parecer pesado.

VIS CÓMICA

Estas dos voces latinas, tomadas sin acierto de un epigrama de César, han sido falsamente interpretadas por fuerza cómica, y todos los días las vemos aplicadas al autor dramático que revela un gran ingenio cómico.

El epigrama que César hizo á Terencio lamentando que la chistosa agudeza del poeta brillase más por la gracia que por el vigor, dice así:

*Lenibus atque utinam scriptis adjuncta foret vis,
comica ut oequato virtus polleret honore!*

Con este motivo ha dicho Sainte Beuve: «Continuamente se habla de la *vis cómica*, locución traída de este epigrama de César, y que mejor leída y puntuada no consiente la relación que se le ha atribuido, por la coma que separa sus dos términos. *Cómica*, en vez de afectar á *vis*, se refiere al sustantivo *virtus*, y por lo tanto, no es igual el sentido de la frase. Pero en fin, lo mismo da: *vis cómica* es de uso corriente y quedará admitida á pesar de la mejor interpretación del texto. Vale más seguir en estos errores, que corregirlos. ¡Pluguiera á Dios que no incurriésemos en otros mayores!»

Así ha debido entenderlo también la Academia Española, puesto que ha dado á *vis cómica* un lugar en su novísimo Diccionario, á fin de que todos podamos seguir diciendo *competentemente autorizados*, que Ramos Carrión, Eusebio Blasco, Vital Aza, Miguel Echegaray, etc., etcétera, tienen una *vis cómica* irresistible.

UN LIBRO UTIL

Desde que el alemán Engel dió á la estampa en 1783 sus célebres *Ideas sobre el gesto y la acción teatral*, no había salido á luz libro tan provechoso para los artistas dramáticos, como el que acaba de publicar el ilustre Mantegazza, profesor del Museo de Historia natural de Florencia. Titúlase *La Fisonomía y la expresión de los sentimientos* (1).

Si el rostro humano es un libro interesante para todos, aún lo es más para el actor, y á nuestro juicio, la obra que mejor le estudia es la del sabio italiano, el cual ha puesto particular empeño en deslindar claramente las observaciones positivas que ha logrado fijar el arte fisonómico de las adivinaciones paradójicas é ingeniosas congeturas que hasta hoy dificultaban estudio tan importante.

Tal vez publiquemos en otros números alguno de los bellísimos capítulos del libro; entretanto, y á fin de que nuestros lectores tengan siquiera una ligerísima idea de la obra del profesor florentino, copiamos los siguientes párrafos tomados al azar, y el índice de las materias de que trata.

Fisonomía del buen humor.—Cuando gozamos buena salud y ningún cuidado nos inquieta, sentimos el placer de vivir, y le manifestamos con una sonrisa expansiva, con la tensión permanente de los músculos de la cara, y con el brillo suave de los ojos. Así es el semblante de los niños sanos y el aspecto alegre del joven simpático y robusto. Ante estas hermosas representaciones de la vida, exclamamos: ¡Qué rostro tan placentero! ¡Le rebosa en la cara la alegría! ¡Da gozo verle!

Fisonomía de la alegría tumultuosa, delirante y loca.—

Puede observarse en la alegría súbita, sobre todo cuando el ánimo está desprevenido. La emoción se esparce tumultuaria y rápidamente de uno á otro círculo mímico: sonrisa y risa, convulsiones y gritos, cantos y danzas, apenas bastan á dar salida á las continuas y fuertes corrientes que parten de los centros nerviosos. Una de las cosas que caracteriza casi siempre á esta mímica, es la transformación en actos, hasta de las energías afectivas; siéntese la necesidad irresistible de abrazar y besar lo que se halla á nuestro alcance, aun cuando sea un animal ó una cosa sin vida. El artista, al representar la alegría humana, no deberá olvidar nunca la fuerza de expresión que acompaña al desorden muscular.

Fisonomía del orgullo satisfecho.—Cuando el hombre se eleva en la escala social, se encarama sobre las talegas, ó se remonta en el inflado globo de la vanidad, experimenta una intensa y continua alegría, que imprime en su rostro un aspecto permanente muy característico. Como el gato eriza sus pelos y se hincha á fin de parecer más grande y atemorizar al perro que le amenaza, así el hombre repleto de orgullo y satisfecho de la jerarquía en que se halla su *yo*, hincha los carrillos, respira á menudo y fuerte, saca la barriga si la tiene ó la parte anterior del vientre si está flaco, irgue la cabeza, mete ruido al andar, y, en una palabra, procura ocupar el mayor espacio posible y llamar de todas maneras la atención de sus inferiores. No sin motivo, *hinchado* significa en todas las lenguas orgulloso, é hincharse, enorgullecerse.

Tabla de materias.—Prólogo.—Primera parte. *El rostro humano.*—Capítulo 1.º Bosquejo histórico de los estudios sobre la fisonomía y la mímica humanas.—Cap. 2.º El rostro humano.—Cap. 3.º Las facciones del rostro humano. La frente, los ojos, las cejas, los párpados, la nariz, la boca, la barba, las mejillas, las orejas y los dientes.—Cap. 4.º Los cabellos y la barba, los lunares, las arrugas.—Cap. 5.º Morfología comparada de los rostros humanos, estética del rostro.—Segunda parte. *La mímica.*—Cap. 6.º El alfabeto de la mímica.—Cap. 7.º Las leyes darwinianas de la expresión.—Cap. 8.º Clasificación de las expresiones, cuadro general de todos los fenómenos mímicos.—Cap. 9.º Mímica del placer.—Cap. 10. Mímica del dolor.—Cap. 11. Mímica del amor y la benevolencia.—Cap. 12. Mímica de la devoción, de la veneración y del sentimiento religioso.—Cap. 13. Mímica del odio, de la crueldad y de la cólera.—Cap. 14. Mímica del orgullo, de la vanidad, de la soberbia, de la modestia y de la humillación. Cap. 15. Mímica de los sentimientos personales, el miedo, la desconfianza, las personas tímidas pintadas por los antiguos fisionomistas.—Capítulo 16. Mímica del pensamiento.—Cap. 17. Expresiones generales, el reposo y la acción, la inquietud, la impaciencia, la atención, el deseo, caracteres de la mímica según la edad, el sexo, el temperamento, el carácter y la educación.—Cap. 18. Mímica en las razas y en las profesiones.—Cap. 19. Disimulo y engaño en la expresión.—Cap. 20. Criterios para apreciar según la mímica el grado de fuerza de una emoción.—Cap. 21. Los cinco juicios sobre la fisonomía humana, el juicio fisiológico, el semblante bueno y el malo, las fisonomías patológicas.—Cap. 22.—Criterios para apreciar el valor moral de una fisonomía, el bueno y el mal aspecto.—Cap. 23.—Criterios para apreciar el valor intelectual de una fisonomía, la cara estúpida y la inteligente.

REGLAMENTO

PARA LA EJECUCIÓN DE LA LEY DE 10 DE ENERO DE 1879

SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL

publicado en la Gaceta de 6 de Setiembre de 1880

TITULO PRIMERO

DE LAS OBRAS

CAPITULO PRIMERO

De los autores y propietarios

Artículo 1.º Se entenderá por obras para los efectos de la ley de Propiedad intelectual, todas las que se producen y puedan publicarse por los procedimientos de la escritura, el dibujo, la im-

(1) París. Félix Alcan, 1885.—Un t. 8.º, 6 francos.

prenta, la pintura, el grabado, la litografía, la estampación, la autografía, la fotografía ó cualquier otro de los sistemas impresores ó reproductores conocidos ó que se inventen en lo sucesivo.

Art. 2.º Se considerará autor, para los efectos de la ley de Propiedad intelectual, al que concibe y realiza alguna obra científica ó literaria, ó crea y ejecuta alguna artística, siempre que cumpla las prescripciones legales.

Art. 3.º La firma y presentación de una obra como autor deja á salvo la prueba en contrario, y toda cuestión de falsificación ó usurpación deberá resolverse exclusivamente por los Tribunales. Cuando pendiente la inscripción de una obra se suscitase por un tercero cuestión sobre su pertenencia ó propiedad, y se formalizase oposición, no se suspenderá aquella; pero se hará constar en el registro y certificaciones que se expidan que «hay reclamación presentada.»

Art. 4.º Será considerado traductor, refundidor, copista, extractador ó compendiador, salva prueba en contrario, el que así lo consigne en las obras científicas ó literarias que publique, no existiendo en los convenios internacionales estipulaciones que lo contradigan.

Art. 5.º Para refundir, copiar, extractar, compendiar ó reproducir obras originales españolas se necesitará acreditar que se obtuvo por escrito el permiso de los autores ó propietarios, cuyo derecho de propiedad no haya prescrito con arreglo á la ley; y faltando aquel requisito, no gozarán sus autores de los beneficios legales, ni producirá efecto su inscripción el registro.

Art. 6.º Se considerará editor de obras inéditas á todo el que publique las que estén manuscritas y no han visto la luz pública, ya vayan acompañadas de discursos preliminares, notas, apéndices, vocabularios, glosarios y otras ilustraciones, ó ya se publique sólo el texto manuscrito.

Art. 7.º La propiedad que se reconoce á los editores en el artículo 26 de la Ley subsistirá mientras no se pruebe en forma legal quién es el autor ó traductor ignorado, omitido ó encubierto. Cuando se acredite dicha circunstancia, el autor ó traductor ó sus derecho-habientes sustituirán en todos sus derechos á los editores de obras anónimas ó seudónimas, ateniéndose en este caso á los términos de los contratos que tengan celebrados.

Si no existiesen contratos, la cuestión de indemnización y cuantas reclamaciones hagan los interesados serán sometidas al dictámen de peritos nombrados por ambas partes, y de un tercero por el juez en caso de discordia.

Art. 8.º Para que puedan aplicarse los beneficios del art. 3.º de la ley, es necesario:

1.º Que los autores de mapas, planos ó diseños científicos declaren que son producto de su inteligencia, y los firmen, identificando sus personas con su correspondiente cédula personal.

2.º Que los compositores de música cumplan iguales formalidades, presentando tres ejemplares si se ha impreso la obra, y si se ha representado, pero no impreso, bastará cumplir lo preceptuado en el art. 36 de la ley, remitiendo el ejemplar al Registro general del Ministerio de Fomento.

Art. 9.º Toda transmisión de la propiedad intelectual, cualquiera que sea su importancia, deberá hacerse constar en documento público, que se inscribirá en el correspondiente Registro, sin cuyo requisito el adquirente no gozará los beneficios de la ley.

Art. 10. La prueba pericial á que se refiere el art. 27 de la Ley se ajustará á las reglas prescritas por la de Enjuiciamiento civil, á cuyo resultado deberán atenerse los Tribunales.

Art. 11. Todo lo referente á las obras dramáticas y musicales se regirá además por el tit. II de este Reglamento.

CAPÍTULO II

De los documentos oficiales

Art. 12. Cuando alguna de las partes litigantes, ó sus letrados, quisieren utilizar el derecho que conceden los arts. 16, 17 y 18 de la Ley, acudirán al Tribunal sentenciador, que concederá ó negará la licencia, atendiendo al interés público ó de las familias, y á lo prevenido en el art. 947 de la Compilación general de las disposiciones vigentes sobre el Enjuiciamiento criminal.

En los pleitos ó causas en que sea ó haya sido parte el Ministerio público, será indispensable, para conceder ó negar el permiso

de que se trata, oír al Ministerio fiscal y á las partes interesadas.

Art. 13. Para reconocer y sacar copias de documentos y papeles que se custodian en los Archivos del Estado, se necesitará siempre una orden del Ministerio de que estos dependan, ó del Jefe del establecimiento si estuviere autorizado para el caso.

Art. 14. La autorización para publicar las Leyes, Decretos, Reales órdenes, Reglamentos y demás disposiciones que emanen de los poderes públicos, á que se refiere el art. 28 de la Ley, se concederá por el Ministerio, Centro directivo ó Autoridad que las haya dictado, apreciando si las notas críticas, comentarios ó anotaciones merecen este título, y haciéndose constar en todo caso la fecha y origen de la autorización concedida.

(Se continuará)

ANÉCDOTAS

En cierto teatro de un lugar castellano, se representaba una compañía de cómicos flotantes un drama heroico.

Equivocó el segundo apunte las salidas, y en vez de indicar á la dama los versos para la salida, echó fuera al galán que se presentó diciendo:

Yo soy la madre engañada,
yo la doncella vendida...

A lo cual el barba replicó:

pues viene usted mal vestida
ó está usted desfigurada.

En un teatro, y en la escena más culminante de un drama, empieza á llorar un niño.

Una voz en la galería alta:

¡A ver, ese niño, que no hablan con él!



ISLA DE CUBA.—HABANA

Teatro Cervantes

Faltaban en la lista anterior.—Día 2 de Febrero: 29 representaciones de Los bandos de Villafrita, Agua y cuernos, Los efectos del can-can.—Día 6: Agua y cuernos, Para mujeres España, El ruiseñor.

Día 8 de Febrero: Bocaccio, tercer acto, Cambiar de clima, Para casa de los padres.—Día 9, estreno: Calamidades, Para casa de los padres, Cambiar de clima.—Día 10: Para casa de los padres, Calamidades, Bocaccio, tercer acto.—Día 11, estreno: ¡Bateo! ¡Bateo! ¡Calamidades, estreno Una vieja.—Día 12: Una vieja, ¡Bateo! ¡Bateo! ¡Calamidades.—Día 13: Calamidades, Agua y cuernos, ¡Bateo! ¡Bateo!—Día 14, estreno: Los diamantes de la corona, Marina (zarzuela). Día 15: Calamidades, 31 representación de Agua y cuernos, El pastelero de París.

Teatro Tordecillas

Día 5 de Febrero: 14 representaciones de Los matadores, I comici tronati (anunciada Viva el puerto), El estilo es el hombre.—Día 6: El valle de Andorra.—Día 7: Los matadores (anunciada El grumete), El estilo es el hombre, 8.ª representación de Un cuento de Bocaccio.—Día 8: Los matadores, El tío Caniyitas.—Día 9: La colegiala, Los matadores, I comici tronati.—Día 10, estreno: Dudas y celos, Los matadores, El estilo es el hombre.—Día 11: Los matadores, Dudas y celos, 5.ª representación de Fiestas de Antaño.—Día 12: Dudas y celos, Los matadores, El hombre es débil.—Día 13, estreno: ¡A la pradera! ¡A la pradera! estreno Celos, vene-

no y suegra, 21 representación de Los matadores.—Día 14: Celos, Veneno y suegra, ¡A la pradera!, Don Pompeyo (anunciada Los matadores).—Día 15: Los matadores, Celos, veneno y suegra, ¡A la pradera!

DIA 26 DE FEBRERO

Alicante.—Teatro principal: Consuelo, En la cara está la edad.
Sevilla.—Cervantes: El dominó azul.
Zaragoza.—Principal: Jugar con fuego.
Reus.—Fortuny: La Marsellesa.
Cartagena.—Principal: Marta.
Coruña.—San Jorge: La tempestad.—Principal: Las dos princesas.
Barcelona.—Español: (Beneficio de D. Eusebio Miró), Los sobrinos del Capitán Grant.
Pontevedra.—Liceo: El músico de la murga, Esos son otros López.
Valencia.—Princesa: Los mosqueteros grises, La canción de la Lola.—Ruzafa: La pantera del desierto, Los bandos de Villafrita.—Apolo: El Juramento.
Castellón.—Casino: La Pasionaria, Cambiar de colores.

DIA 27

Zaragoza.—Goya: El balcón de Rosita, El frac nuevo.
Barcelona.—Español: La tempestad.—Rivas: En el pilar y en la Oruz y una pieza catalana.

DIA 28

Barcelona.—Odeón: Angelo, el tirano de Pádua.—Tívoli: La fuerza de la conciencia.—Rivas: En el pilar y en la cruz.
Coruña.—Principal: El reloj de Lucerna.
Valencia.—Princesa: La tempestad.—Apolo: (Debut de la triple doña Francisca Sancho), Las hijas de Eva.—Ruzafa: Robo en despoblado, Las grandes figuras.
Zaragoza.—Principal: La Marsellesa.
Reus.—Fortuny: El relámpago.
Valladolid.—Zorrilla: El bazar de novias, El premio mayor, El ruiseñor.
Sevilla.—Cervantes: El reloj de Lucerna.
Cartagena.—Principal: La Mascota.
Alicante.—Principal: Con la música á otra parte, Medidas sanitarias.—Español: Con la música á otra parte, Dos piezas valencianas.
Cádiz.—Infantil gaditana: El anillo misterioso, La varita de virtudes.
Palma de Mallorca.—Teatro-Circo: La hermana del carretero.

DIA 1.º DE MARZO

Valladolid.—Calderón: Lo que vale el talento, Carambola y palos.—Zorrilla: El hombre es débil, El ruiseñor, El suicidio de Alejo.
Valencia.—Princesa, tarde: Los mosqueteros grises, Vivitos y coleando.—Noche: Doña Juanita, La canción de la Lola.—Apolo, tarde: La Marsellesa.—Noche: Las hijas de Eva, Nadie se muere hasta que Dios quiere.—Ruzafa, tarde: La pantera del desierto.—Noche: El pilluelo de París, Las grandes figuras.
Barcelona.—Español, tarde y noche: Los sobrinos del capitán Grant.—Tívoli, tarde: Fualdés.—Noche: La sangre azul y Maruja.—Rivas, tarde: En el seno de la muerte.—Noche: La esposa del vengador.—Jovellanos: Mujer y madre y El olmo y la vid.
Lérida.—Casino de Artesanos: El cura de la aldea.
Zaragoza.—Principal, tarde: La marsellesa.—Noche: Mantos y capas.—Goya: La primera postura, El microscopio gigante, Los parvulitos.
Pamplona.—Sociedad Terpsicore: Nobleza y desinterés.—Sociedad Unión: Aprobados y suspensos.
Coruña.—Principal, tarde: Los madgyares.—Noche: El reloj de Lucerna.
Tarragona.—Ateneo: La peste de Otranto.
Reus.—Fortuny: Los madgyares.
Alicante.—Principal: La pasionaria, Medidas sanitarias.—Es -

pañol, tarde: La careta verde.—Noche: Con la música á otra parte.

Sevilla.—Duque: La pasionaria, Hija única.—Cervantes: El reloj de Lucerna.

Granada.—Sociedad Calderón de la Barca: Ponce y Carranza, El paño de lágrimas, Música clásica.

Cartagena.—Principal, tarde: La mascota.—Noche: Los mosqueteros grises.

Castellón.—Nuevo casino: La fuerza de un niño, E. H.

DIA 2

Zaragoza.—Principal: El anillo de hierro.

Valencia.—Princesa: Doña Juanita, Para casa de los padres.—Ruzafa: El pilluelo de París, Las grandes figuras.—Apolo: La conquista de Madrid.

Palma de Mallorca.—Teatro-Circo: El mal apostol y el buen ladrón.

Valladolid.—Liceo: De confianza, Música clásica.

Teatro de Reus.—Día 28 de Febrero: El relámpago.—Día 1.º de Marzo: Los Madgyares.—Día 2: El juramento.—Día 3: Entre mi mujer y el negro, El barón de la Castaña.—Día 4: Las hijas de Eva.—Día 5: La tempestad.

CAPACIDAD É INGRESO DE TEATROS

Reus.—Teatro Fortuny.—Plateas, 20.—Principales, 23.—Segundos, 14.—Terceros, 2.—Butacas, 338.—Galerías, 72.—Entradas generales, 600.—Gastos serales ordinarios, 250 pesetas.—Lleno, aprecio id., 1.500.

Portman (Cartagena).—Teatro Campos.—Palcos, 3.—Plateas, 10.—Butacas, 148.—Delanteras bajas, 16.—Idem principales, 40.—Detanteras paraíso, 66.—Grada baja, 51.—Idem principal, 132.—Gastos serales ordinarios, 300 rs.—Dueño del teatro D. Tomás Campos Pardo.



Apolo navega viento en popa, y cuenta por llenos las representaciones: verdad es, que mejor y más barato no hay quien lo haga.

Carceller, Sala Julien, Franco de Salas, Perlá, Jimeno, etcétera etcétera.

«Quien vende barato, vende más que cuatro,» se ha dicho la empresa de Apolo, y lo ha acertado.

Se halla libre de arriendo el teatro de la Comedia de Valladolid.

Para datos y contratas, dirigirse á D. Nicomedes Fernández, encargado en esta corte por el dueño de dicho teatro.



En Tordesillas existe un alcalde encubridor de estafadores, que con desacato á la firma de su majestad, estampada al pié de la ley

de propiedad intelectual sancionada en Cortes, apadrina el robo en cuadrilla de una compañía que procedente de Dueñas y bajo la dirección de un D. Justo Nicuesa funciona, y se niega á pagar los derechos correspondientes á las galerías. Si así son los representantes del poder, no nos quejemos de que la literatura decaiga al negársele las prerrogativas de todo país civilizado.

El señor ministro de la Gobernación sabrá lo que debe hacer para que no se le crea cómplice de tales... *desacatos*.

La estafa está penada en el Código y mientras no se eche la ley encima de aquellos que roban á los autores, considerándolos como *timadores* ó *rateros* de pañuelos, no vamos bien.

Un corresponsal ó un empresario en presidio, para que haya de todo.

Y si pudiera ser un alcalde... miel sobre hojuelas.

Hay en Santander un café (El del brillante) en el cual se hacen varios *gatuperios* y allí no está el alcalde de Tordesillas.

Señores editores, denunciemos el descuido, exceso de confianza u otra cosa, del corresponsal de dicho punto, al par que la mala fe con soborno del dueño del mencionado establecimiento.

Existen ocultaciones, falta de cumplimiento en la ley y fraudes, pero estamos dispuestos á hacerlos públicos, y si autores y editores lo consienten después de avisados, bien empleado les estará.

Tenemos testigos y aun documentos que acrediten lo que apuntamos, y como ni debemos ni tememos, lo decimos así, en *caló*, para que se nos entienda.

Leemos en la *Colección legislativa del ejército*, entrega sétima de Febrero, publicada por el ministerio de la Guerra:

«Num. 57.—Músicas.—Obras musicales.—(Real orden 11 de Febrero).—Que las bandas de música del ejército no toquen, sin el competente permiso, las obras musicales de la «Sociedad de Autores, Compositores y Editores de música.»

Excmo. Sr.:—Dada cuenta al rey (q. D. g.), de la instancia promovida por D. Andrés Vidal y Llimona, vecino de esta corte, domiciliado en el Paseo de Recoletos, núm. 8, en solicitud de que, con arreglo á lo que dispone el Reglamento para la ejecución de la Ley de 10 de Enero de 1879, sobre propiedad intelectual, no puedan ejecutarse las obras musicales sin permiso del propietario y en la forma que las haya publicado; ha tenido á bien S. M. acceder á su petición y en su consecuencia ordenar que las bandas de música del ejército no toquen, sin el oportuno consentimiento, las obras musicales de la «Sociedad de Autores, Compositores y Editores de música,» de la que es representante el referido don Andrés Vidal y Llimona.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos, siendo adjuntos, para que vuelvan al interesado, los documentos que acompaña á su instancia.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 11 de Febrero de 1895.—Quesada.—Señor capitán general de Castilla la Nueva.»

Y dirán los músicos uniformados:
«Pues ahí nos las den todas.»

Doña María Tubau de Palencia y D. Manuel Catalina, acaban de dar una clara muestra en el teatro de la Alhambra de que los cómicos españoles saben hacer lo que los extranjeros y un poco más. *Divorciémonos* ha venido á probar que nada tenemos que aprender y que acaso pudiéramos enseñar.



D. Ricardo Morales y D. José Hijosa, merecen bien del arte y los autores.

Habían terminado sus compromisos (el por qué no es del caso), con la empresa de Novedades. El perjuicio para un autor era manifiesto, al cortarse las representaciones de su drama: Morales y la Hijosa se brindaron á trabajar gratis mientras la obra estuviera en los carteles: la empresa, juzgando por su corazón el ageno, temió una añagaza y los mencionados artistas se apresuraron á firmar sus compromisos para tranquilidad del especulador timorato.

Como actos de esta naturaleza no son comunes, por desgracia, lo hacemos público en honra de los mencionados actores y creyendo anticiparnos á los deseos del autor, que de seguro nos agradecerá pongamos de manifiesto este rasgo de generoso compañerismo y santa hermandad que siempre debiera reinar entre autores y artistas.

Conflictos matrimoniales del Sr. Parra, han gustado en Eslava.

El beneficio de Rosell ha demostrado una vez más las simpatías que este distinguido actor goza entre el público madrileño.

La noche del jueves presentaba el teatro de la Comedia un aspecto si no nuevo, poco frecuente. *Los dominós blancos* y una parodia del célebre ventrílocuo era la función anunciada, en la cual se distinguieron á porfía todos los intérpretes de ella. La parodia, sobre todo, hizo las delicias del público, por la gracia, naturalidad y perfección de los *fantoches*. Creemos que debía repetirse.

Variedades.—*Ropas hechas*, original del Sr. Barberá, y un *Otelo de Chinchón*, de los señores Valladares y Reig, han sido los dos últimos estrenos de este teatro.

Sin ser las obras un asombro, han agradado, y en particular la música de la segunda. Los autores de ambas fueron llamados á escena.

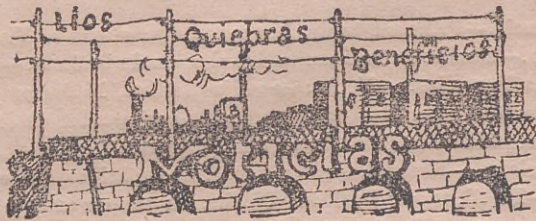
Eslava.—*Aguas minerales*, refundición de Burgos (D. Javier), ha agradado, como no podía menos, dada la gracia del autor. Sin embargo, no estamos por los refritos.

Martín.—Sigue con sus *Bandos* y sus *Grandes figuras*, algún *Caniyitas* y nada más.

La García, Videgain, Valero, Sánchez y demás compañeros mártires, siguen mereciendo los aplausos, al par que el óbolo del público. Que sigan así mucho tiempo les deseamos.

Lara.—Bien, á juzgar por el cartel, que se renueva muy de tarde en tarde.

Los aplausos á la orden del día, ó mejor dicho, de la noche.



El Domingo, periódico de Guadalajara, patria de los vizcochos beodos, al dar su cariñoso adiós á la compañía que ha actuado en aquel teatro, hace grandes elogios de varias individualidades, entre las que recordamos á las Sras. Cros y Rosales, así como al señor Cidón, quien en la interpretación de Réding en *El reloj de Lucerna* ha conquistado grandes y merecidos aplausos.

La peste de Otranto y *El novio de doña Inés*, estrenados recientemente en Alicante por la compañía que dirige el Sr. Cachet, han alcanzado un gran éxito, haciendo la prensa local extensas re-

señas y juicios encomiásticos de la compañía en general y del señor Cachet en particular.

—○○○○—

Leemos en un periódico de Valencia que con fecha 22 del pasado debutó en el teatro de Ruzafa la primera actriz Sra. D.^a Mercedes Abella, con la leyenda en tres actos *En el seno de la muerte*. El papel de Beatriz, confiado á la Sra. Abella, alcanzó una esmerada interpretación, lo cual no podía ménos de suceder, dadas las recomendables dotes artísticas que posee dicha actriz. El Sr. Martínez desempeñó también á conciencia su difícil papel de Jaime, siendo varias veces interrumpido por los aplausos del público. La señorita Martínez nos demostró anoche una vez más las apreciables cualidades que posee para el arte escénico, y le auguramos, si continúa con perseverancia sus estudios, muchos triunfos en su carrera. Los demás artistas contribuyeron por su parte al mejor éxito de la obra, al final de la cual fueron llamados al palco escénico tres veces consecutivas. *Los bandos de Villafrita* dieron fin al espectáculo, distinguiéndose en los mismos la Srta. Alverá y los señores Taberner, Bolúmar, Aparicio y Esteve.

—○○○○—

Vigo.—Con un lleno completo, debutó en nuestro teatro la compañía dramática que dirige el eminente actor señor Valero, poniendo en escena el drama titulado *La Aldea de San Lorenzo* y el lindísimo juguete cómico *La Criatura*.

Si no conociésemos ya por medio de toda la prensa la justísima reputación que como actor goza el Sr. Valero, bastarían verle en la función de anoche, para formar el concepto más elevado de sus facultades dramáticas.

Tuvo el Sr. Valero en el desempeño de la primera obra momentos felicísimos, muy especialmente en el segundo y tercer acto, que fué llamado repetidas veces al palco escénico, entre ¡bravos! y atronadores aplausos: de varios palcos le han arrojado flores, sombreros y palomas, y varias personas de reconocido talento y alta significación social en este pueblo, han pasado al escenario á felicitarle.

Las demás partes de la compañía, bien, mereciendo especial mención la Sra. Costant en su papel de Genoveva, y los señores Amato y Espejo en sus papeles de Luciano y Fronchar.

Lista de la Compañía

Primer actor y director en todos los géneros, D. José Valero: actrices, doña Concha Constant, doña Salvadora Cayrón, doña Josefa Jordán, doña Carmen Cobeñas y doña Rosalía Campuzano: actores, D. José Valero, D. Luis Amato, D. Benito Cobeñas, don Manuel Espejo, D. Carlos Miralles, D. Ernesto Valero, D. Francisco Constant, D. Manuel Carretero, D. Antonio Bueno y don Antonio Franco: apuntadores, N. Francos y D. Antonio Chico.

—○○○○—

Dicen de Alicante:

Después de las tres representaciones del magnífico drama de Echegaray, en el teatro Principal, *La peste de Otranto*, en el que todos los artistas de nuestro elegante coliseo, y muy especialmente el primer actor Sr. Cachet, han alcanzado tan lisonjeros aplausos de parte del público, se han puesto en escena dos lindísimas comedias, *El gran filón* y *Carrera de obstáculos*, que han merecido todo género de elogios, haciendo pasar á la concurrencia dos veladas gratísimas.

—○○○○—

El domingo debutó en el teatro del Nuevo Casino de Castellón, la compañía dramática que dirige el inteligente primer actor don Juan Torrecilla, interpretando con mucha fidelidad el magnífico drama de D. Leopoldo Cano titulado *La Mariposa* y el proverbio *Más vale maña que fuerza*.

En el selecto repertorio que tiene dispuesto, figuran *La vida es sueño* de Calderón de la Barca, *La peste de Otranto* de Echegaray, *La Pasionaria* de Cano, y otras muchas no menos notables.

—○○○○—

En Sevilla se ha abierto últimamente un nuevo teatro titulado de Variedades, en donde actúa una notable compañía lírico-dra-

matico-coreográfica, con grande aceptación por parte del numeroso público que á él acude. Entre los artistas se encuentra la señorita doña Enriqueta Palatín, que es el alma de la compañía, pues ella toma parte en todos los espectáculos así cómicos como bailables, siempre con éxito extraordinario.

—○○○○—

La compañía de zarzuela que funcionaba en Ciudad-Rodrigo, y de la cual forman parte la primera tiple Sra. Galí, el tenor cómico Sr. García Marín y el bajo Sr. Neira, ha terminado en dicha población el día 5, pasando á Viceu (Portugal).

Las obras representadas por esta compañía son: *La Mascota*, *Bocaccio*, *El Sacristán de San Justo*, *El Tributo*, *El barberillo*, *Las dos Princesas*, *Adriana Angot*, *Dar la castaña*, *El lucero del alba*, *Los bandos de Villafrita* y *La Calandria*.

—○○○○—

La compañía de zarzuela que ha empezado á funcionar en Villafraanca de Panadés, agrada mucho, y con especialidad el primer tenor D. Andrés Orenu, que ha sido extraordinariamente aplaudido en *La Tempestad* y *Los Mosqueteros grises*.

—○○○○—

El 13 del pasado, beneficio del Sr. D. Antonio Beltrán en el teatro Torrecillas, de la Habana, se puso en escena *El valle de Andorra*, siendo muy aplaudido el beneficiado, así como las señoras García Massi y Blasco y los señores Sepera, Carratalá, Albet y Belloc.

—○○○○—

La compañía de Cartagena sigue gustando mucho, según la prensa local.

La Williams, Millanes y Ciudadano, como Rojas Navarrete y Grajales, son objeto todas las noches de ruidosos aplausos.

Se está preparando el estreno de *Doña Juuquina*.

—○○○○—

Lista de las funciones dadas por la compañía de zarzuela dirigida por el Sr. Villegas, desde el 4 de Enero hasta lunes de Carnaval.

Córdoba

Gran Teatro.—Día 4 de Enero: El molinero de Subiza; 5, Bocaccio; 6, Los comediantes de Antaño; 7, El diablo en el poder; 8, El postillón de la Rioja y Torear por lo fino; 9, La Tempestad; 10, Pan y toros; 11, La Marsellesa; 12, Marina y Los bandos de Villafrita; 13, Los sobrinos del capitán Grant; 14, Los sobrinos del capitán Grant; 15, Los diamantes y Los bandos de Villafrita; 16, (descanso); 17, Bocaccio; 18, Los sobrinos del capitán Grant; 19, San Franco de Sena; 20, El relámpago; 21, Sueños de oro; 22, La Tempestad; 23, La conquista de Madrid; 24, Las Amazonas del Tormes y Torear por lo fino; 25, Sueños de oro.

Sevilla

Teatro Cervantes.—Día 29 de Enero: La Tempestad; 30, Marina y Torear por lo fino; 31, Bocaccio.—Día 1.º de Febrero: tarde, Robinson; noche, Los comediantes de Antaño; 2: tarde, Tributo; noche, La tempestad; 3, El salto del Pasiego; 4, Bocaccio; 5, Los Madgyares; 6, La conquista de Madrid; 7, Las dos princesas; 8: tarde, Barberillo; noche, El salto del Pasiego; 9, La gallina ciega y El grumete; 10, La Marsellesa; 11, El Juramento; 12, Catalina; 13, Las hijas de Eva; 14 (beneficio de doña Emilia Espi), Las dos princesas y Aria de La Traviata; 15, El molinero de Subiza; 16, Mis dos mujeres.

—○○○○—

Hé aquí la lista de la compañía dramática que va á actuar en el teatro de Badajóz, bajo la dirección del reputado actor D. Victorino Tamayo y Baus.

Primer actor y director de escena, D. Victorino Tamayo y Baus.—Primera actriz, doña Amalia Losada.—Primer actor cómico y director en sus funciones, D. Ventura de la Vega.—Otro primer actor y segundo galán, D. Alejandro Almada.—Primera dama joven, doña María Gambardella.—Primera actriz cómica, doña Balbina Iglesias.—Primera actriz de carácter, doña Catalina Mon-

tesinos.—Otra dama joven, doña Carmen Plaza.—Otra actriz cómica, doña Paz Dominguez.—Segundas partes, doña Etelvina Ruiz y doña María Luján.—Primer galán joven, don Juan Robles. Primer actor de caracter, D. José Herrera.—Otro primer galán joven, D. Emilio Theuller.—Segundo galán joven, D. Ricardo Sánchez.—Segundo barba, D. José Quijano.—Otro segundo galán, D. José Ruiz.—Actor genérico, D. Pablo Díaz.—Apuntadores, D. Higinio Pérez y D. Ricardo González.—Representante de la Compañía, D. Manuel Valladares.

Cuenta la Empresa además con un cuadro comico-lírico dirigido por el reputado maestro D. Federico Reparáz y por el actor cómico D. Ventura de la Vega, en el que figura la primera tiple cómica, doña Balbina Iglesias, y el bajo cómico D. José Ibarrola.

En Zamora hay proyecto de construir un nuevo teatro, que esté listo para funcionar en el año que viene.

La compañía que bajo la dirección del Sr. Mata actúa en Zamora, está gustando mucho.

Lista del trabajo hecho por la misma, del 21 al 29 inclusivos:

El nudo gordiano, La criatura, La muerte en los labios, Tiquis miquis, Lo Positivo, Las codornices, La Pasionaria, Ya pareció aquello, Un drama nuevo, Basta de suegros, Demi monde, El pañuelo blanco, Echa la llave, Don Francisco de Quevedo, Sin cocinera, La muerte civil y Hija única.

Han sido contratados para los teatros de América, los artistas D. Ricardo Zamacois, doña Concepción Rios, doña Asunción Echevarría, doña Carolina La Torre y D. Francisco Domingo.

La primera actriz doña Carmen Bernal acaba de llegar de Valencia y se halla sin contrata.

Está en ajuste para los teatros de Buenos-Aires la primera actriz doña Alejandrina Caro.

La compañía que bajo la dirección de los aplaudidos artistas Sres. Berges y Soler, funcionan en el Principal de Zaragoza, es cada noche más aplaudida. *Dominó, Diamantes y Jugar con fuego*, han sido otros tantos triunfos.

Los Sres. Soler y Berges han ultimado el contrato con el teatro de Novedades de Barcelona, al cual irá en los meses de Junio, Julio y Agosto la compañía que hoy funciona en el Principal de Zaragoza.

Mañana lunes, beneficio del Sr. Cereceda en el teatro Rojas de Toledo, se pondrán en escena el primero y segundo acto de *Doña Juanita*, segundo de *La Mascota* y el estreno de *Doña Flamenca*.

Hé aquí la lista de la compañía de zarzuela que está funcionando en Reus:

Maestro director, D. Juan Rius, tiple absoluta en ambos géneros, doña Enriqueta Toda; otra primera tiple, doña Carlota Millanes; segunda tiple, doña Luisa Martín; tiple genérica, doña María Millanes; característica, doña Dolores Casanovas; primer tenor, D. José María Navarro; primer barítono, D. José Durán; segundo barítono, D. Manuel Martínez; segundo tenor cómico, D. Salvador Salces; primer bajo, D. Secundino Gil; segundo bajo, D. José Sáenz; actor genérico, D. Pablo Salvador; maestro de coros, D. Salvador Domingo; partiquinas, doña Teresa Millanes, doña María Martínez, doña Enriqueta García y doña Emilia Rius; partiquinos, D. J. Amorós y D. José Gómez; apuntadores, D. Ignacio Villarroja y D. Francisco Pérez.

Trabajo hecho por la misma del 21 al 26 inclusivos:

Día 21, *El salto del Pasiego*; día 22, *Bocaccio* y *El Juramento*; día 23, *El salto del Pasiego*; día 24, *Marina* y *El Barón de la Castaña*; día 25, *Picio, Adán y Compañía*, *El lucero del alba* y *El Barón de la Castaña*; día 26, *La Marsellesa*.

La compañía de zarzuela que actúa en el teatro Principal de Cartagena, y que dirige el Sr. Rojas, ha puesto en escena las obras siguientes:

Sábado 21, *La Tempestad*; domingo 22, tarde, *La Tempestad*; noche, *La Mascota*; lunes 23 y martes 24, *La Mascota*; miércoles 25, *Marina* y *Los bandos de Villafrita* (estreno); jueves 26, *La Mascota*; sábado 28, *Bocaccio*.

La compañía agrada, especialmente la Sra. Millanes y los señores Rojas y Grajales.

Barcelona.—Ha sido presentada á la empresa del teatro Romea la comedia en un acto *Amor y dinero*, original de D. Alejandro Martínez Martí, la que se estrenará el día del beneficio del actor de dicho teatro Ramon Valls.

—Se halla en Mércia, su país natal, procedente de Rusia, el notable barítono D. Mariano Padilla.

Ciudad-Real 24.—No considerándose satisfechos los caritativos sentimientos de los vecinos de las minas del Horcajo con la suscripción abierta en dicha localidad, y de cuyo resultado satisfactorio dimos cuenta en uno de nuestros números anteriores, han vuelto á hacer nueva colecta, tomando como pretexto para ello una función teatral.

Pusieron en escena *Honra y provecho* y *La Casa de campo*, tomando parte en la primera las Srtas Amalia Delgado y María León, y los Sres. Delgado, Correal, Ajenjo y Ureña, y en la segunda la Srta. Presentación Terrero y los Sres. Ureña, Aguilar y Cabrero.

La dirección estuvo á cargo de D. Enrique Gras.

Según nos manifiestan, todos estuvieron á gran altura en el desempeño de sus papeles, y obtuvieron una buena y merecida cosecha de aplausos.

Reciban los nuestros por su caritativa obra.

PENSAMIENTOS

—Nada se paga tan caro como el decir en voz alta lo que cada uno piensa para sí.

—Los necios se parecen á los que les huele el aliento; apestan á los demás y ellos no lo notan.

—El amor es como el fuego del hogar; si quereis que dure no le aticeis.

—Sucede con los cumplimientos lo que con los confites de Carnaval; los mejor envueltos son de pega.

—¡Qué tontas son las mujeres! ¡Una cinta, una bagatela, les ocupa toda una mañana! Dice el hombre, á quien aquella bagatela ó aquella cinta vuelven loco por su conquista que le esclaviza para toda la vida.

—La sonrisa es más inteligente porque proviene del entendimiento, la risa es más simpática porque nace del corazón.

—La mejor cosa para no estar enfermo nunca es no tener tiempo para ello.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

PORTMAN.—T. C. P.—Tiene Vd. mil razones; ha sido un olvido, por el que le rogamos nos dispense; queda subsanado.

CARTAGENA.—J. H.—Ya me dirá si recibió segundo envío de los números 4.º y 5.º

ALICANTE.—P. F. L.—Suscrito y mande lo que quiera, reservando el derecho de quitar durezas y endulzar latigazos.

R. Velasco, impresor, Rubio, 29